



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008229-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a entrega al Museo de Burgos de los materiales que componen la industria lítica TD6.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente ha sido publicado en Plos One un nuevo artículo sobre la industria de TD6 del yacimiento de Atapuerca (Burgos), bajo el título "Shedding light on the Early Pleistocene of TD6 (Gran Dolina, Atapuerca, Spain): The technological sequence and occupational inferences", trabajo del que son autores Marina Mosquera, Andreu Ollé, Xose Pedro Rodríguez-Álvarez y Eudald Carbonell. El enlace de este trabajo es:

<http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0190889>

Teniendo en cuenta que con este artículo la industria lítica de TD6 queda publicada no parece que la entrega de los materiales al Museo de Burgos se pueda demorar hasta 2020. Al contrario, parece pues oportuno y necesario que todo este material tiene que depositarse ya, sin más dilación, en el Museo de Burgos, para que pueda estar a disposición de los investigadores.



Así pues, en virtud de lo expuesto se realiza las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar y, en su caso, adelantar los plazos de entrega al Museo de Burgos de los materiales que componen la industria lítica TD6 procedentes del yacimiento de Atapuerca y que actualmente están en Cataluña, una vez que estos acaban ya de ser publicados?

2. En caso afirmativo, ¿cuándo se procederá a la petición de adelantar la entrega por parte de la Junta de Castilla y León de la industria lítica TD6 de Atapuerca?

Valladolid, 5 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Luis Briones Martínez y
Virginia Jiménez Campano